



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/129/23, del Departamento Didáctica y Organización Educativa, Área Didáctica y Organización Escolar, publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	XcWrlgbDVm8pDTP0EF82Vw==	Fecha	25/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XcWrlgbDVm8pDTP0EF82Vw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	29/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk	PÁGINA	1/3
				
pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
DEPARTAMENTO DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA		
PERFIL DE LA PLAZA PERFIL DOCENTE: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado en Educación Primaria). PERFIL INVESTIGADOR: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Innovación educativa y evaluativa con TIC; Tecnología y Género; Competencias docentes y digitales con metodologías activas; Diseño, implantación y evaluación de programas formativos con metodologías activas con TIC; Estudio de las Mujeres y de Género en Educación		
RESOLUCIÓN RECTORAL 14/122023	B.O.E. 25/12/2023	Nº DE LA PLAZA 2/129/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdj@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 18 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Julio Barroso Osuna

Fdo.: Rosario Ordoñez Sierra

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Anabel Morriña Díez

Fdo.: Carlos Hervás Gómez

Fdo.: M^a del Carmen Llorente

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Eh63/Hde5sokz8urw+4pZg==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	ROSARIO ORDOÑEZ SIERRA ANABEL MORIÑA DIEZ MARIA DEL CARMEN LLORENTE CEJUDO CARLOS HERVAS GOMEZ JULIO MANUEL BARROSO OSUNA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Eh63%2FHde5sokz8urw%2B4pZg%3D%3D		
		Página	1/2

Código Seguro de verificación: pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	29/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk	PÁGINA	2/3
 pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cejudo

CRITERIOS:**HISTORIAL ACADÉMICO (máx. 15 puntos)**

- Titulaciones.
- Participación en congresos y eventos científicos como invitado/a, miembro de comité científico, u organizador.
- Cargos académicos y de gestión educativa
- Otros méritos académicos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 15 puntos)

- Dedicación docente universitaria.
- Calidad de la actividad docente de innovación docente y participación como ponente y como asistente en congresos o jornadas orientadas a la formación docente universitaria.
- Calidad del proyecto.
- Adecuación proyecto al perfil de la plaza.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máx. 15 puntos)

- Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora y su adecuación al perfil investigador de la plaza: a) Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos, ponencias, coordinación de libros. b) Congresos, conferencias y otros méritos.
- Participación en proyectos de investigación.
- Participación en proyectos de Innovación Educativa.
- Pertenencia a Grupos de Investigación.
- Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación.
- Evaluación de la investigación (tramos y sexenios de investigación obtenidos).
- Otros méritos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máx. 10 puntos)

- Colaboración con centros educativos.
- Colaboración con centros de investigación nacional e internacional.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máx. 10 puntos)

- Desempeño de cargos en el Departamento.
- Desempeño de cargos en la Facultad.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máx. 10 puntos)

- Presentación y objetivos que se proponen con la exposición.
- Claridad y estructura de la exposición.
- Selección oportuna de contenidos expuestos que representan la trayectoria profesional.
- Utilización adecuada de recursos.
- Respuestas adecuadas a las preguntas o consideraciones de la Comisión.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (MÁX. 10 PUNTOS)**ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (MÁX. 10 PUNTOS)****OTROS MÉRITOS (MÁX. 5 PUNTOS)**

Código Seguro De Verificación	Eh63/Hde5sokz8urw+4pZg==	Fecha	18/01/2024	
Firmado Por	ROSARIO ORDOÑEZ SIERRA			
	ANABEL MORIÑA DIEZ			
	MARIA DEL CARMEN LLORENTE CEJUDO			
	CARLOS HERVAS GOMEZ			
	JULIO MANUEL BARROSO OSUNA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Eh63%2FHde5sokz8urw%2B4pZg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	29/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk	PÁGINA	3/3
<p>pTB6rnUcE8s5sCe4SS7/O4tQav5/ZtKk</p>				